ACTA N° 034-2021 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las dieciséis horas del 31 de mayo del dos mil veinte se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.



El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Darío Emiliano Medina Castro dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba, y el Abog. Adalberto Cruz García Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

I.-DESPACHO:

El Secretario General informa, que se tiene los siguientes documentos:

- 1. El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCAVELICA.
- 2. Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 003-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

II.-INFORMEŚ:

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO:

1.-Que, en cumplimiento al DECRETO DE URGENCIA № 026-2020 QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL; la Vicepresidencia Académica viene monitoreando 6 actividades.

PRESIDENTE:

1.-Que, en cumplimiento al DECRETO DE URGENCIA Nº 026-2020M; se está autorizando al Director General de Administración realizar la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) para el uso y servicio de la comunidad universitaria.



III.-PEDIDOS:

Que, mediante DECRETO SUPREMO Nº 051-2020-PCM de fecha 27 de marzo de 2020, en su artículo 1° establece: Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020; **PRESIDENTE**:

Solicita se tomen algunas acciones en conformidad al DECRETO SUPREMO Nº 051-2020-PCM de fecha 27 de marzo de 2020.

IV.-ORDEN DEL DIA:

1.- Solicita se tomen algunas acciones en conformidad al DECRETO SUPREMO № 051-2020-PCM de fecha 27 de marzo de 2020.

Los miembros de la Comisión Organizadora en cumplimiento al mandato ejecutivo, acuerdan dejar constancia en la presente acta:

- Las sesiones de comisión organizadora y sus acuerdos se realizarán de manera virtual, hasta la culminación del estado de emergencia.
- Autorizar al Dr. Darío Emiliano Medina Castro presidente de la Comisión Organizadora tomar las medidas pertinentes en relación al personal CAS (contratos).

2.- El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCAVELICA.

Que, mediante OFICIO N° 110-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidenta Académica teniendo el Acta de Evaluación y la Ficha de Calificación suscrita por la Comisión Evaluadora de la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria; solicita la aprobación mediante acto resolutivo el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Fortalecimiento del Conocimiento de Biohuertos de Plantas Medicinales, Centro de Salud de Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica, Perú y sus participantes;, los miembros de la Comisión Organizadora luego de revisar al detalle por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCAVELICA; integrado por:

EQUIPO RESPONSABLE:

Responsables del Proyecto:

- M.Sc. Charles Frank Saldaña Chafloque (función: elaboración, coordinación, liderar todas las actividades del proyecto).
- Mg. Mercedes Acosta Román (función: elaboración, coordinación, liderar todas las actividades del proyecto).

Colaboradores Externos del Proyecto:

- Dra. Mirtha Yanina Afiler Horna (función: apoyo en la elaboración del material de las capacitaciones sobre Biohuerto y plantas medicinales del proyecto).
- C.D. Gerardo Alejandro Aquije Arroyo (función: apoyo en las coordinaciones internas de las capacitaciones, en la realización de las encuestas de satisfacción y seguimiento a los beneficiarios del proyecto en la Red de Salud Tayacaja).
- Lic. en Enfermería Vilma Mendoza Giraldez (función: apoyo en las coordinaciones internas de las capacitaciones, en la realización de las encuestas de satisfacción y seguimiento a los beneficiarios del proyecto en la Red de Salud Tayacaja).
- Lic. en Enfermería Yenny Yessica Mallqui Quispe (función: apoyo en las coordinaciones internas de las capacitaciones, en la realización de las encuestas de satisfacción y seguimiento a los beneficiarios del proyecto en la Micro Red Colcabamba).
- Lic. en Enfermería Christian Yamil Garcia Gonzales (función: apoyo en las coordinaciones internas de las capacitaciones, en la realización de las encuestas de satisfacción y seguimiento a los beneficiarios del proyecto en la Micro Red Colcabamba).



J Tec. Dinesse Guerra Flores (función: apoyo en la realización de las encuestas de satisfacción y seguimiento a los beneficiarios del proyecto en la Micro Red Colcabamba).



3.- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 003-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante OFICIO N° 115-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica solicita la aprobación de bases y cuadro de vacantes (8 plazas) para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 002-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; a efectos de cubrir las plazas vacantes para las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y para Ciencias Básicas, para fortalecer los procesos académicos enmarcados dentro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, luego de revisar al detalle por unanimidad acuerdan:



APROBAR

La Convocatoria y las Plazas Vacantes (08) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 003-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

APROBAR

Las Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 003-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.



El Cronograma del proceso de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 003-2021-UNAT, que forma parte de las Bases, quedando establecida en el orden siguiente:

<u></u>			3
1	FECHA	HORA	ETAPAS DE CONCURSOS
	Del 01 de junio al 14 de junio de 2021	Venta y entrega de Bases en horario de Oficina 8:30 horas a 13:00 horas y de 14:30 horas a 18:00 horas	Convocatoria nacional, venta y entrega de bases en el correo electrónico rrhh@unat.edu.pe
	El 15 de junio de 2021	Desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas	Presentación de expedientes en la Unidad de Recursos Humanos, postulación electrónica al correo: rrhh@unat.edu.pe
	El 16 de junio de 2021	8:30 horas	Publicación de postulantes inscritos
	El 16 de junio de 2021	De 8:30 horas a 12:00 horas	-Impugnación de postulantes ante el despacho de la Vicepresidencia Académica (vicepresidencia.academica@unat.edu.pe)
		15:00 horas	-Publicación de miembros del jurado de selección
	El 16 de junio de 2021	Desde las 12:00 horas hasta las 23:59 horas	Resolución de impugnaciones, por parte de la Vicepresidencia Académica.
	El 17 de junio de 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	Recepción de expedientes de postulantes por el Jurado de selecciónInstalación
	El 18 de junio de 2021	A las 8:30 a.m	Declaración de aptos y no aptos.



	Desde las 9:00 horas hasta la culminación	- Establecimiento del cronograma de evaluación -Sorteo de temas de clase magistral en presencia de cada postulante
El 21 de junio de 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	-Calificación de la aptitud pedagógica -Calificación de la aptitud profesional
El 22 de junio de 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	-Calificación de la aptitud y actitud científica Calificación de méritos (CV)
El 23 de junio de 2021	12:00 horas	- Entrega de informe final de calificación a la Vicepresidencia Académica.
El 23 de junio de 2021	15:30 horas	Publicación de ganadores por la Vicepresidencia Académica
El 23 de junio de 2021	19:00 horas	Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora
El 24 de junio de 2021	9:00 horas	Incorporación de docentes ganadores.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las dieciocho horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Souther DEAD TRIDE MEDINA CASTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERNANDEZ MORILLO

(Pla Cocci 2 ccc Ca

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

SECRETARIO SA Abog. Addition of the Garcia Secretario General Secretar